

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 11** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de febrero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a declarar la exclusión de un aspirante en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Auxiliar de Farmacia del Servicio Madrileño de Salud, por incumplimiento de requisitos.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 28 de febrero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a declarar la exclusión de un aspirante en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Auxiliar de Farmacia del Servicio Madrileño de Salud, por incumplimiento de requisitos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de marzo de 2024), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a las siguientes correcciones:

- Donde dice: “... un aspirante en el concurso de méritos ...”.
- Debe decir: “... una aspirante en la convocatoria de pruebas selectivas ...”.
- Donde dice: «Por Resolución de 16 de junio de 2021, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de junio de 2021), fue convocado concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Auxiliar de Farmacia, del Servicio Madrileño de Salud, Grupo C, Subgrupo C2, donde incluye en el Anexo II “descripción de plazas”, la relación de las plazas correspondientes a dicha categoría».
- Debe decir: “Por Resolución de 16 de junio de 2021, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de junio de 2021), fueron convocadas pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría Técnico Auxiliar de Farmacia, del Servicio Madrileño de Salud”.
- Donde dice: “... por incumplimiento del requisito establecido en la base 4.1.f) de la siguiente aspirante: ...”.
- Debe decir: “... por incumplimiento del requisito establecido en la base general 4.1.f) de la Resolución de 26 de mayo de 2021, de la siguiente aspirante”.

Madrid, a 13 de marzo de 2024.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/4.202/24)

